

Acta N° 1 Instalación del Tribunal de Concurso y fijación de criterios de actuación:

En la ciudad de Montevideo, el día 12 de julio de 2023, reunidos en la Ayudantía de la Dirección Nacional de Bomberos, sito en calle Colonia 1665 del Departamento de Montevideo y siendo la hora 11:00, se constituye formalmente el Tribunal de Concurso designado por Resolución Ministerial de fecha 10 de marzo de 2023, integrado por: en calidad de titulares: Crio. Gral. Richard BARBOZA, Oficial Principal Alejandro MORAES, en calidad de idóneo Crio. Mayor (PT) Dra. Mariela NALLEM, en calidad de alternos Crio. Mayor Richard DA SILVA, Oficial Principal Jonathan MOREIRA, en calidad de idóneo Oficial Principal (PT) Esc. Gustavo FRANCOMANO, **para intervenir en el proceso de selección del Concurso Abierto de Meritos y Antecedentes, con el fin de confeccionar una lista de prelación para cubrir cargos de ingreso y aquellos que se generen en el Sub Escalafón Especializado, perteneciente al Escalafón "L" Policial, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, Departamento de Montevideo, publicado en la página web de la Secretaría de Estado (<https://www.minterior.gub.uy/>) con el código 0424-PE4/23.**-----

Habiéndose analizado las Bases del Concurso oportunamente publicadas, el Tribunal conviene anexar a la presente tabla para diferentes puntos a valorar de acuerdo a lo publicado en "Perfil", con la distribución del puntaje correspondiente; ver **Anexo I: "Tabla de valoración"**.-----

De acuerdo a lo suministrado por la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano de Secretaría y a lo declarado por los postulantes en el formulario de inscripción web, surge que se han postulado 266 personas; ver **Anexo II: "Listado de postulantes inscriptos web"**.-----

Se convocará a la brevedad, mediante comunicado en la web Ministerial (www.minterior.gub.uy), a los postulantes inscriptos en el presente llamado, para la entrega de documentación en lugar y fecha a determinar.-----

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que se otorga y firma por los comparecientes en el lugar y fecha indicados.-----


Crio. Gral. Richard BARBOZA


Oficial Principal Alejandro MORAES


Crio. Mayor Richard DA SILVA


Oficial Principal Jonathan MOREIRA

[Handwritten signature]

Idoneo: Crio. Mayor (PT) Dra. Mariela NALLEN

[Handwritten signature]

Idoneo: Oficial Principal Gustavo FRANCOMANO

Ayudante de la Dirección Nacional de Bomberos, sito en calle Colonia 1685 del
 Departamento de Montevideo y siendo la hora 11:00, se constituye formalmente el
 Tribunal de Concurso designado por Resolución Ministerial de fecha 10 de marzo
 de 2023, integrado por en calidad de Jueces: Crio. Grel Richard BARBOZA,
 Oficial Principal Alejandro MORAES, en calidad de Jefe Crio Mayor (PT) Dra.
 Mariela NALLEN, en calidad de Jefe Crio Mayor Richard BA CHAVA, Oficial
 Principal Jonathan MOREIRA, en calidad de Jefe Crio Oficial Principal (PT) Edo.
 Gustavo FRANCOMANO, para intervenir en el proceso de selección del
 Concurso Abierto de Bóvedas y Antecadenas, con el fin de seleccionar una
 lista de preselección para cubrir cargos de ingreso y aquellos que se generen en
 el sub Escalón Escuadrillas, perteneciente al Escalón "L" Policial, con
 asiento a la Dirección Nacional de Bomberos, Departamento de Montevideo,
 publicado en la página web de la Secretaría de la Presidencia de la
 República (<http://www.ministerio.gub.uy>) con el código 0422-FR-003.
 Habiéndose analizado las Bases del Concurso con anterioridad, publicadas en
 el Tribunal conexas anexar a la presente lista para efectos de publicación de
 acuerdo a lo publicado en "Folleto", con la distribución del punto correspondiente.
 ver Anexo I: "Tabla de valoración".
 De acuerdo a lo suministrado por la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo
 Humano de Secretarías y a lo declarado por los postulantes en el formulario de
 inscripción web, surge que se han postulado 288 personas, ver Anexo II:
 "Lista de postulantes inscripción web".
 Se convocará a la preselección mediante comunicado en la web Ministerial
 (www.ministerio.gub.uy), a los postulantes inscritos en el presente llamado, para
 la entrega de documentación en lugar y fecha a determinar.
 Y para constancia de lo actuado, se libra la presente, que se otorga y firma por
 los componentes en el lugar y fecha indicados.

[Handwritten signature]
 Crio. Mayor Richard BARBOZA
[Handwritten signature]
 Oficial Principal Jonathan MOREIRA

[Handwritten signature]
 Crio. Mayor Richard BARBOZA
[Handwritten signature]
 Oficial Principal Gustavo MORAES

ANEXO I: Tabla de valoración

ETAPA	PUNTA JE MÍNIMO	PUNTA JE MAXIMO	FACTOR	PUNTA JE MAXIMO	SUBFACTOR	SUB ATRIBUTO	PUNTA JE por item	PUNTA JE máximo
Requisito EXCLUYENTE:	Formación:			Estudiante con primer año aprobado sin previas de la carrera de Abogacía – Notariado, dictada por instituciones reconocidas por el MEC.			0	
Formación y Experiencia	25	50	Formación	35	Formación superior a la requerida en el excluyente	Mayor a 1 año, menor a 2 años	10	25
						Igual o mayor a 2 años	15	
					Cursos, Talleres y jornadas relacionadas a las tareas a desempeñar	Por cada curso (máximo 5)	2	10
			Otros	15	Certificado de manejo de herramientas informáticas Office	Básico	7	15
		Avanzado	8					
Entrevista	25	50						
TOTAL	60	100						

Anexo II – “Listado de inscriptos web”

Números de postulantes ordenados de menor a mayor

Nro Postulación	Nro Postulación	Nro Postulación	Nro Postulación
466639	466990	467492	468080
466643	466995	467528	468099
466644	466998	467529	468101
466647	467000	467541	468105
466651	467013	467552	468109
466653	467017	467567	468119
466658	467039	467569	468147
466661	467042	467573	468160
466667	467071	467588	468227
466673	467072	467595	468240
466678	467080	467600	468249
466680	467082	467603	468256
466699	467098	467618	468260
466700	467146	467619	468261
466707	467154	467635	468286
466709	467167	467642	468299
466731	467197	467660	468339
466758	467212	467703	468366
466768	467224	467708	468367
466771	467228	467710	468371
466776	467255	467736	468374
466782	467265	467741	468397
466784	467266	467742	468421
466800	467281	467781	468434
466811	467286	467789	468435
466816	467301	467795	468453
466821	467308	467800	468462
466825	467313	467803	468470
466835	467338	467820	468471
466842	467342	467821	468477
466845	467368	467848	468496
466862	467371	467851	468502
466892	467376	467859	468511
466902	467404	467926	468531
466922	467416	467938	468538
466935	467417	467962	468562
466937	467425	467976	468591
466938	467437	468019	468600
466940	467438	468022	468640
466952	467454	468047	468656
466970	467476	468049	468669
466973	467477	468073	468676
466981	467491	468078	468697

Nro Postulación	Nro Postulación	Nro Postulación
468716	469337	469627
468781	469338	469645
468852	469339	469660
468854	469358	469667
468887	469362	469683
468925	469364	469713
468926	469365	469722
468929	469366	469729
468944	469383	
468949	469390	
468953	469391	
468955	469392	
468957	469407	
468964	469415	
468985	469434	
468996	469451	
469006	469465	
469046	469469	
469057	469471	
469079	469472	
469087	469474	
469102	469475	
469106	469479	
469107	469497	
469126	469499	
469130	469500	
469132	469504	
469140	469512	
469143	469514	
469164	469534	
469168	469539	
469199	469545	
469224	469548	
469232	469553	
469238	469554	
469259	469562	
469263	469580	
469271	469581	
469278	469591	
469282	469610	
469289	469613	
469321	469616	
469322	469617	